

Santo Domingo, D. N.
26 de marzo de 2020

Boletín Informático

A Todos los Usuarios de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE)

Gracias a la Ventanilla Única de Comercio Exterior, los ministerios que realizan autorizaciones en esta plataforma pueden trabajar a distancia y seguir contribuyendo a un comercio ágil y eficiente, ante la situación del COVID-19.

Las operaciones de VUCE continúan su curso normal, solo que la asistencia, por las medidas del COVID-19, son ahora de forma remota.

De requerirlo, puede contactarnos llamando al (809) 547-7070, ext. 2662 y 2663 en horario de 8:00 a. m. a 6:00 p. m., también escribiendo al correo electrónico gestionyprocesosvuce@aduanas.gob.do o a través de nuestro portal www.vucerd.gob.do

Le sugerimos seguir las redes sociales de la Dirección General de Aduanas @aduanasrd para mantenerse actualizado.

Dirección General de Aduanas